SERTET S.A.S.

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS - SERTET S.A.S

Montería – Córdoba
2024

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

CAPITULO 7.
PLAN DE CONTINGENCIA

INDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Entrega de primera versión del Plan	19/12/2024	Versión No. 1 - Creación del documento

ELABORACIÓN

VERSIÓN APROBADA	RESPONSABLE	
PROFESIONAL AMBIENTAL	**FIRMA**	
	NOMBRE	**ANDRÉS FERNANDO BALOCO VEGA** **Ingeniero Ambiental** **Especialista en Gestión Ambiental** **Matrícula Profesional:** **No. 22238-380828 COR**

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

7. PLAN DE CONTINGENCIAS 7
7.1. OBJETIVOS 7
7.1.1. Objetivo general 7
7.1.2. Objetivos específicos 8
7.2. ALCANCE 8
7.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
7.4. ANÁLISIS DE RIESGOS 10
7.4.1. Identificación de elementos/ componentes 10
7.4.2. Análisis de amenazas 13
7.4.3. Evaluación de la Vulnerabilidad 19
7.4.4. Evaluación del nivel de riesgo 22
7.5. PLAN OPERATIVO 24
7.5.1. Organigrama 24
7.5.2. Actores vinculados (potenciales contribuyentes ante la activación del plan de contingencias) 27
7.5.3. Programas de contingencias 30
7.5.4. Sistema de seguimiento y evaluación del plan 36
7.5.5. Divulgación del plan 36
7.5.6. Profesionales responsables de la formulación del plan 37
7.5.7. Actualización 37
7.6. PLAN ESTRATEGICO 37
7.6.1. Capacitaciones 38
7.6.2. Simulacros 38
7.6.3. Lista de Apoyo Externo 38
7.6.4. Medidas generales de prevención 39

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.7. PLAN INFORMATIVO 43
7.7.1. Objetivos 43
7.7.2. Población Beneficiada 44
7.7.3. Metodología 44
7.7.4. Programa de información transversal al plan de contingencias 45
7.7.5. Programa de capacitación para atención de emergencias 46

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 7-1. Ubicación geográfica de los tramos a intervenir..... 10
Tabla 7-2. Actividades del proyecto 10
Tabla 7-3. Clasificación de las amenazas de acuerdo con el tipo. 13
Tabla 7-4. Descripción de las amenazas identificadas para el proyecto por origen exógeno. 14
Tabla 7-5. Descripción de amenazas identificadas para el proyecto por origen endógeno 16
Tabla 7-6. Criterios de ocurrencia..... 18
Tabla 7-7. Criterios de magnitud..... 18
Tabla 7-8. Rangos de significancia 18
Tabla 7-9. Evaluación de las amenazas identificadas 19
Tabla 7-10. Criterios de vulnerabilidad..... 20
Tabla 7-11. Evaluación de la vulnerabilidad..... 21
Tabla 7-12. Evaluación del Riesgo..... 22
Tabla 7-13. Funciones y responsabilidades..... 25
Tabla 7-14. Profesionales que intervinieron en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo 37
Tabla 7-15. Directorio telefónico de entidades de apoyo para la atención en caso de emergencia..... 39

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 7-1. Estructura Organizacional Para La Atención de Emergencia 24

LSTA DE MAPAS

Pág.

Mapa 7-1. Localización del proyecto por barrios..... 9
Mapa 7-2. Localización del proyecto por comunas 9

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

7. PLAN DE CONTINGENCIAS

El siguiente documento describe el Plan de Contingencia para el CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el propósito de atender oportunamente la ocurrencia de amenazas de carácter naturales o antrópicas, que puedan materializarse en la ejecución de las actividades.

Todas las actividades establecidas en el plan están encaminadas a la disminución del impacto en la afectación de la ejecución de las actividades. Para lo anterior, a partir de la descripción de las actividades, en el presente documento se desarrolla el análisis de riesgos de forma que se integren los lineamientos generales para la identificación y evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que se pueden presentar en el CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, así mismo, se formulan las medidas de contingencia para los mayores riesgos identificados, que contemple todas las actividades y el cual debe contemplar directrices o lineamientos desde el punto de vista estratégico, operativo e informativo, definidas a continuación.

7.1. OBJETIVOS

7.1.1. Objetivo general

Establecer las medidas, recursos disponibles y procedimientos de actuación pertinentes ante un fenómeno natural o amenaza de tipo operativo y antrópico que ponga en riesgo la ejecución de las actividades del CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

7.1.2. Objetivos específicos

- Identificar y evaluar de los riesgos potenciales que puedan presentarse dentro de la ejecución de las actividades del proyecto.
- Relacionar la disponibilidad de recurso humano y equipos para la atención y prestación del servicio en caso de emergencias.
- Garantizar la comunicación asertiva y oportuna a todas las partes interesadas sobre situaciones de alertas, y emergencias presentadas, así como las acciones pertinentes para disminuir su impacto social.
- Implementar los protocolos de actuación con sus respectivas funciones, línea de mando y responsables implicados en el proceso.

7.2. ALCANCE

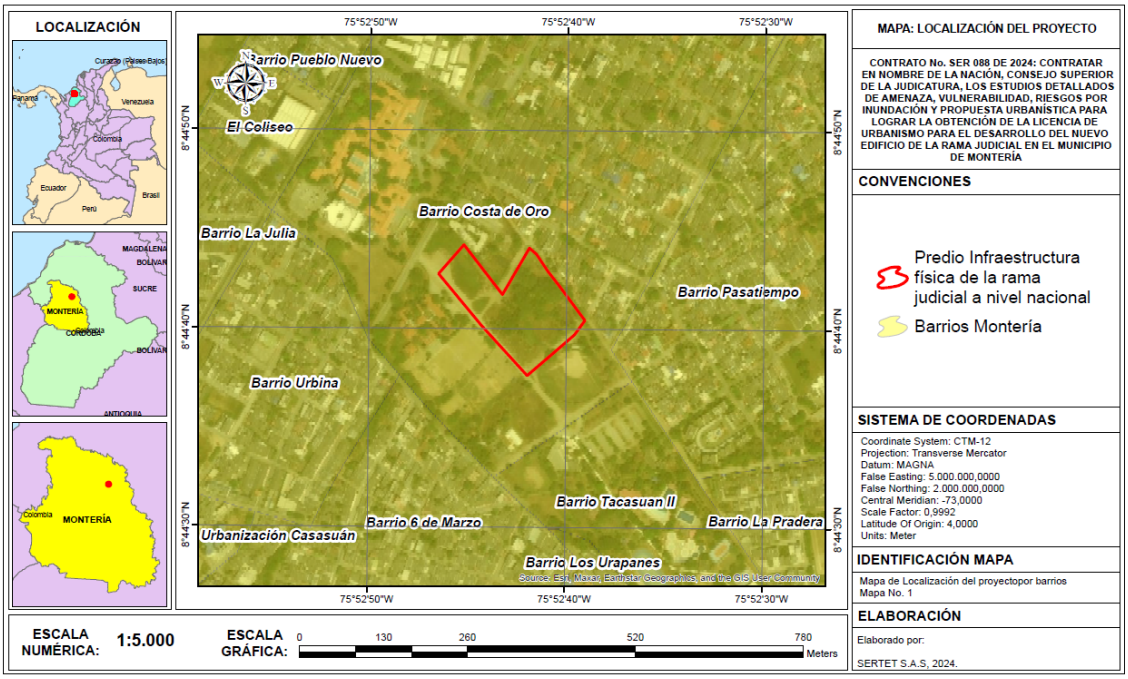
El presente plan aplica para todos involucrados (trabajadores y/o visitantes) dentro del CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA y tiene como finalidad identificar, describir acciones preventivas y mecanismos necesarios para la atención y el control de emergencias, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre.

7.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

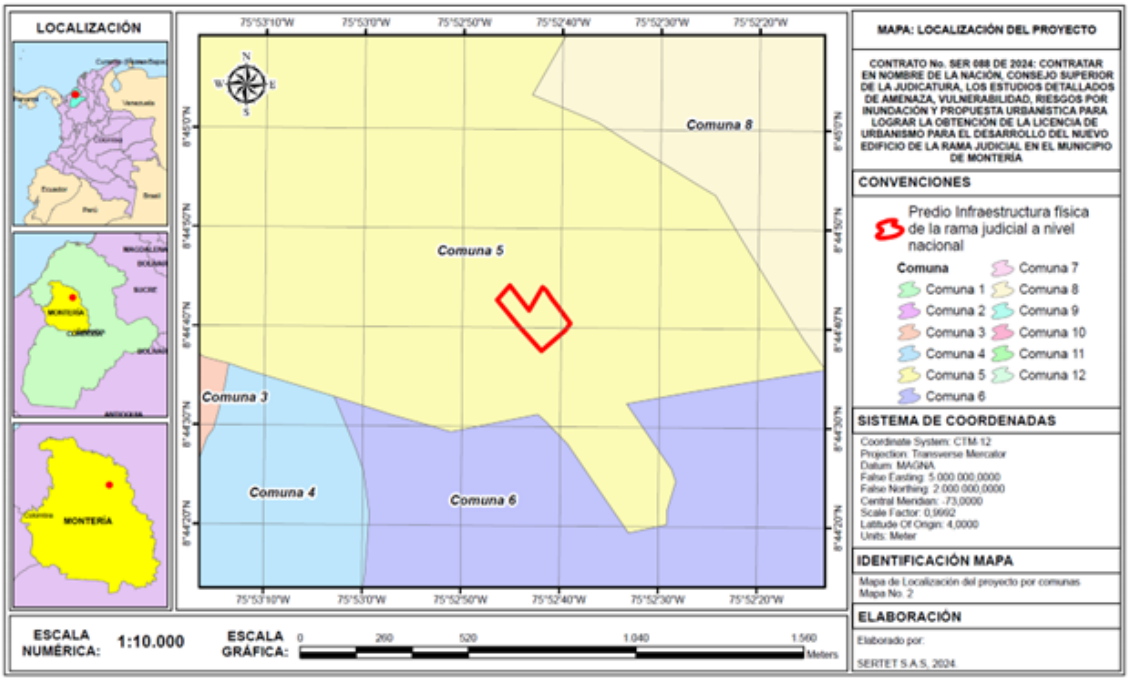
El presente estudio está enmarcado en el CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, el cual se encuentra ubicado bajo la siguiente ubicación geográfica:

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Mapa 7-1. Localización del proyecto por barrios



Mapa 7-2. Localización del proyecto por comunas



Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 7-1. Ubicación geográfica de los tramos a intervenir

Punto de referencia			Coordenada Geográfica	
			Latitud	Longitud
Comuna 5	Barrio Costa de Oro	1	8°44'42.68"N	75°52'46.20"O
		2	8°44'44.13"N	75°52'44.92"O
		3	8°44'41.68"N	75°52'42.95"O
		4	8°44'43.97"N	75°52'41.60"O
		5	8°44'40.36"N	75°52'38.80"O
		6	8°44'37.59"N	75°52'41.67"O

7.4. ANÁLISIS DE RIESGOS

7.4.1. Identificación de elementos/ componentes

Son aquellas actividades requeridas en el CONTRATO No. SER 088 DE 2024: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, que potencialmente pueden ser afectados por una eventual amenaza durante su desarrollo.

Tabla 7-2. Actividades del proyecto

Etapa	Actividad general	Actividad especifica
A. Actividades Preliminares	A.1. Preparación del terreno	Limpieza y desmonte de la vegetación superficial.
		Retiro de escombros, desechos y nivelación inicial del terreno.
		Estabilización temporal del suelo para evitar erosión o inundaciones.
	A.2. Estudios y demarcaciones	Confirmación de linderos y delimitación del predio.
		Levantamiento topográfico detallado para ajustes en diseño.
		Instalación de puntos de control georreferenciados.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Etapa	Actividad general	Actividad especifica
B. Movimiento de Tierras	B.1. Excavaciones:	Excavación para cimentación (zapatas, pilotes o losas).
		Retiro de materiales excedentes y disposición adecuada.
	B.2. Rellenos:	Compactación controlada de rellenos en capas según especificaciones técnicas.
		Uso de materiales seleccionados para estabilizar el terreno.
C. Obras de Cimentación	C.1. Construcción de cimentación:	Instalación de zapatas aisladas o corridas, pilotes o losas de cimentación.
		Uso de concreto reforzado según diseño estructural.
		Instalación de refuerzos y anclajes para estructura principal.
D. Estructura del Edificio	D.1. Montaje de la estructura principal:	Colocación de columnas y vigas en concreto armado o estructura metálica.
		Construcción de losas entre pisos.
		Revisión y pruebas de resistencia estructural.
	D.2. Mampostería y cerramientos:	Levantamiento de muros exteriores en mampostería o prefabricados.
		Instalación de divisiones interiores.
	D.3. Cubiertas y techos:	Montaje de estructuras de cubierta.
		Colocación de materiales impermeabilizantes y aislantes térmicos.
E. Instalaciones Especiales	E.1. Sistemas eléctricos:	Instalación de canalizaciones y tableros de distribución eléctrica.
		Colocación de iluminación LED eficiente en oficinas y áreas comunes.
		Sistema de respaldo eléctrico (UPS o generador).
	E.2. Redes hidrosanitarias:	Instalación de tuberías de agua potable y aguas residuales.
		Sistemas de recolección y reutilización de aguas lluvias (si aplica).
		Cableado estructurado para redes de datos y telefonía.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Etapa	Actividad general	Actividad especifica
	E.3. Telecomunicaciones y conectividad:	Instalación de sistemas de videoconferencia y conectividad avanzada.
	E.4. Sistemas de climatización:	Montaje de equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica.
		Diseño de ductos y rejillas de ventilación.
	E.5. Sistemas de seguridad:	Instalación de cámaras de vigilancia, controles de acceso y alarmas.
		Sistema de detección y extinción de incendios.
F. Espacios Complementarios	F.1. Estacionamientos:	Construcción de parqueaderos para personal y visitantes.
		Implementación de sistemas de drenaje en áreas vehiculares.
	F.2. Áreas comunes:	Creación de zonas de espera, cafeterías y espacios de atención al público.
		Espacios para reuniones y salas de audiencias.
	F.3. Zonas verdes y recreativas:	Diseño paisajístico con jardines y áreas recreativas.
		Instalación de sistemas de riego automatizados.
G. Acabados	G.1. Interiores:	Colocación de pisos cerámicos, vinílicos o de granito.
		Pintura de paredes interiores y exteriores con acabados duraderos.
		Instalación de cielo raso y luminarias.
	G.2. Carpintería:	Instalación de puertas, ventanas y muebles empotrados.
		Colocación de cerraduras y accesorios.
	G.3. Señalización:	Instalación de letreros informativos en áreas comunes y rutas de evacuación.
		Señalización inclusiva para personas con discapacidad.
H. Obras Exteriores	H.1. Accesos y circulación:	Construcción de vías de acceso, andenes y rampas.
		Instalación de mobiliario urbano como bancas y basureros.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Etapa	Actividad general	Actividad especifica
	H.2. Iluminación exterior:	Instalación de postes y luminarias en áreas exteriores.
		Diseño de iluminación de fachadas.

7.4.2. Análisis de amenazas

Las amenazas que pueden llegar a generar escenarios de riesgo son de naturaleza exógena como las de origen natural y antrópica y las de naturaleza endógena que son generadas por el propio proyecto hacia el entorno, y más que amenazas son consecuencias producidas por estas actividades, pero para este análisis las consideraremos como amenazas. En la siguiente tabla presenta la clasificación de las amenazas de acuerdo con el tipo:

Tabla 7-3. Clasificación de las amenazas de acuerdo con el tipo.

Tipo de amenaza	Identificación de la amenaza	Etapa del proyecto
Exógenas	**Hidrológica** -Crecientes -Escorrentía	A. Actividades Preliminares B. Movimiento de Tierras C. Obras de Cimentación D. Estructura del Edificio E. Instalaciones Especiales F. Espacios Complementarios H. Obras Exteriores
	Geotécnica -Derrumbes, deslizamientos	A. Actividades Preliminares B. Movimiento de Tierras C. Obras de Cimentación D. Estructura del Edificio E. Instalaciones Especiales F. Espacios Complementarios H. Obras Exteriores
	Sísmica -Movimiento sísmico	A. Actividades Preliminares B. Movimiento de Tierras C. Obras de Cimentación D. Estructura del Edificio E. Instalaciones Especiales

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tipo de amenaza	Identificación de la amenaza	Etapa del proyecto
		F. Espacios Complementarios H. Obras Exteriores
	Comunidad -Presencia de personas no autorizadas en el área de trabajo	A. Actividades Preliminares B. Movimiento de Tierras C. Obras de Cimentación D. Estructura del Edificio E. Instalaciones Especiales F. Espacios Complementarios G. Acabados H. Obras Exteriores
Endógenas	-Contaminación del suelo y agua -Afectación fauna y flora -Paros y huelgas	A. Actividades Preliminares B. Movimiento de Tierras C. Obras de Cimentación D. Estructura del Edificio E. Instalaciones Especiales F. Espacios Complementarios G. Acabados H. Obras Exteriores

7.4.2.1. Descripción de amenazas

A continuación, se presentan la descripción de las amenazas identificadas de acuerdo con el origen exógeno:

Tabla 7-4. Descripción de las amenazas identificadas para el proyecto por origen exógeno.

Amenaza		Descripción	Causa
Amenazas naturales	Amenazas hidrológicas/ hidrogeológicas	Inundación del área de trabajo por aguas lluvias	Pueden producirse por falta de medidas de mantenimiento del sistema de evacuación de aguas lluvias o por ausencia total de sistemas de drenaje.
		Falla taludes por	Causado por insuficiente

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Amenaza		Descripción	Causa
		manejo deficiente de aguas de escorrentía, infiltración y surgencias	capacidad hidráulica de las obras de drenaje que no permita la correcta evacuación de las aguas de escorrentía, infiltración y surgencia, esto ocasionaría el aumento de las presiones internas y por tanto la perdida de estabilidad de los taludes.
		Inundación del área por crecientes del río o arroyos cercanos	Originado por caudales extraordinarios que sobrepasen el área de protección
	Amenazas geotécnicas	Deslizamientos	Fenómenos de remoción en masa como erosión y la formación de planos de falla: se podría ocasionar la desestabilización del relleno, al generarse estos fenómenos por prácticas inadecuadas durante las actividades requeridas para la conformación del lleno.
Amenazas técnicas		Contaminación del suelo	Mal manejo de residuos generados durante el desarrollo de actividades: se puede presentar contaminación del suelo como consecuencia del incumplimiento de normas y especificaciones respecto al manejo de residuos ordinarios, especiales como RCD, peligrosos como hidrocarburos, aceites, entre otras.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Amenaza	Descripción	Causa
	Lesiones o muerte de personas	Presencia de personas no autorizadas en las áreas de trabajo: se puede aumentar la accidentalidad de las personas que ingresan sin autorización a la zona ya que hay tránsito de vehículos y maquinaria pesada.
Amenazas antrópicas	Comunidades vecinas	Paros, huelgas: se pueden generar situaciones de orden público y ocasionar parálisis al proyecto y poner en riesgo al personal que labora en él.

En la siguiente tabla se presenta la descripción de las amenazas identificadas por origen endógeno:

Tabla 7-5. Descripción de amenazas identificadas para el proyecto por origen endógeno

Amenazas		Descripción	Causa
Amenazas endógenas	Contaminación del suelo y agua	Alteración del suelo	La amenaza para el medio ambiente que puede causar la alteración de la calidad de suelos y agua puede ser producida por los residuos sólidos (basuras, desechos), residuos líquidos (aguas residuales, residuos de combustibles y aceites), y excedentes sólidos (sedimentos finos y gruesos, entre otros.), como producto de las actividades desarrolladas.
Alteración de la fauna y flora		Alteración de la flora y fauna local	La amenaza para el medio ambiente que puede causar disturbio en la fauna local durante el desarrollo de

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Amenazas	Descripción	Causa
		actividades, se debe a la intervención de especies arbóreas y arbustivas en la zona de construcción y a la invasión del medio por trabajadores y ruido generado por maquinaria y herramientas.
Accidentes laborales	Afectación de la integridad física de las personas	Los accidentes e incidentes laborales puedan afectar la integridad física de los trabajadores durante la ejecución de sus actividades. La zona aledaña al área de intervención está libre de barrios o urbanizaciones, por lo tanto, no se produce afectación, sin embargo, el proyecto garantiza la seguridad y bienestar tanto de las personas como de sus propiedades.
Falla en la ejecución de actividades	Actividades laborales	La ausencia de medidas o la aplicación de procedimientos inadecuados pueden provocar accidentes laborales o accidentes involucrando a terceros.

7.4.2.2. Calificación de amenazas

Las amenazas se representan como eventos peligrosos que se manifiestan cada periodo de tiempo (entendido como períodos de retorno) que tienen una magnitud suficiente para generar estragos (esta magnitud corresponde a volumen, tamaño o capacidad) y a la cual se le puede calcular una probabilidad que se relaciona con la excedencia de un umbral o valor predefinido y que actúa en un espacio determinado.

A través de estos dos criterios, para este proyecto, las amenazas se calificación en un rango

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

de 1 a 3, según criterios de tipo cualitativo y cuantitativo, asignando valores numéricos para cada calificación de la siguiente forma:

- Según la ocurrencia de la amenaza

Tabla 7-6. Criterios de ocurrencia

Calificación	Descripción
1	**Baja:** poco probable que ocurra la amenaza identificada
2	**Media:** es moderadamente probable que ocurra la amenaza identificada
3	**Alta:** muy probable que ocurra la amenaza identificada

- Según la magnitud de la amenaza

Tabla 7-7. Criterios de magnitud

Calificación	Descripción
1	**Baja:** la afectación al medio por la ocurrencia de la amenaza identificada, resulta ser recuperable rápidamente en el tiempo (corto plazo)
2	**Media**: la afectación que pueda generar la amenaza al medio es significativa y recuperable a mediano plazo
3	**Alta:** la amenaza identificada puede generar graves afectaciones al medio y este puede ser de difícil recuperación o de destrucción total

- Rangos de significancia de las amenazas

Tabla 7-8. Rangos de significancia

Rangos	Descripción
1 a 3	Insignificante
4 a 6	Significante
7 a 9	Crítica

Teniendo en cuenta los criterios expuestos con anterioridad, las amenazas se priorizaron a partir de la interacción de los aspectos, generando como resultados en calificación de amenaza insignificante, significativa o crítica, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 7-9. Evaluación de las amenazas identificadas

Amenaza		Ocurrencia	Magnitud	Significancia	Descripción
Amenaza hidrológica / hidrogeológica	Inundación del área de trabajo por aguas lluvias	2	1	2	**Insignificante**
	Falla taludes por manejo deficiente de aguas de escorrentía, infiltración y surgencias	2	2	4	**Significante**
	Inundación del área por crecientes del río o arroyos cercanos	1	2	2	**Insignificante**
Amenazas geotécnicas	Deslizamientos	1	2	2	**Insignificante**
Amenazas técnicas	Contaminación del suelo	2	1	2	**Insignificante**
	Lesiones o muerte de personas	3	3	6	**Crítica**
Amenazas antrópicas	Comunidades vecinas	3	2	6	**Crítica**

7.4.3. Evaluación de la Vulnerabilidad

Para establecer los grados de vulnerabilidad de los componentes del proyecto, se debe tener en cuenta la siguiente calificación de acuerdo con el grado de exposición y resistencia de cada uno de ellos y del grado de daño que conlleva la interrelación de los mismos con la amenaza. Para evaluar la vulnerabilidad se utilizaron cinco (5) criterios, calificadas según la cercanía a asentamientos humanos, cercanía a bienes de interés cultural, potencialidad de daño ambiental, porcentaje de pérdidas materiales y cercanía a área de interés ambiental.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Los criterios de calificación de vulnerabilidad se relacionan a continuación:

Tabla 7-10. Criterios de vulnerabilidad

Calificación	Puntaje	Criterios de Vulnerabilidad				
		Cercanía a asentamiento humanos	**Cercanía a bienes de interés cultural**	**Cercanía a áreas de interés ambiental**	**Potencial daño ambiental**	**% de pérdidas materiales**
Baja	1	>500 metros	>300 metros	>100 metros	Poco contaminante	<50%
Intermedia	2	Entre 100 y 500 metros	Entre 100 y 300 metros	Entre 50 y 100 metros	Moderadamente contaminante	Entre 5% y 15%
Alta	3	<100 metros	<100 metros	<50 metros	Muy contaminante	>15%

Los resultados de la valoración se presentan a continuación:

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 7-11. Evaluación de la vulnerabilidad

Amenaza		Cercanía a asentamiento humanos	Cercanía a bienes de interés cultural	Cercanía a áreas de interés ambiental	Potencial daño ambiental	% de pérdidas materiales	Puntaje	Descripción
Amenazas hidrológicas / hidrogeológicas	Inundación del área de trabajo por aguas lluvias	1	1	2	1	3	8	**Moderada**
	Falla taludes por manejo deficiente de aguas de escorrentía, infiltración y surgencias	1	1	2	1	2	7	**Moderada**
	Inundación del área por crecientes del río o arroyos cercanos	1	1	2	1	3	8	**Moderada**
Amenazas geotécnicas	Deslizamientos	1	1	2	1	1	6	**Moderada**
Amenazas técnicas	Contaminación del suelo	1	1	2	2	1	7	**Moderada**
	Lesiones o muerte de personas	1	1	1	1	1	5	**Baja**
Amenazas antrópicas	Comunidades vecinas	1	1	1	1	1	5	**Baja**

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.4.4. Evaluación del nivel de riesgo

El riesgo es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias, económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

La siguiente matriz indica la priorización de los riesgos del proyecto mediante el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad específica para cada amenaza.

Tabla 7-12. Evaluación del Riesgo

Amenaza		Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Amenazas hidrológicas / hidrogeológicas	Inundación del área de trabajo por aguas lluvias	Insignificante	Moderada	**Riesgo Bajo**
	Falla taludes por manejo deficiente de aguas de escorrentía, infiltración y surgencias	Significante	Moderada	**Riesgo Medio**
	Inundación del área por crecientes del río o arroyos cercanos	Insignificante	Moderada	**Riesgo Bajo**
Amenazas geotécnicas	Deslizamientos	Insignificante	Moderada	**Riesgo Bajo**
Amenazas técnicas	Contaminación del suelo	Insignificante	Moderada	**Riesgo Bajo**
	Lesiones o muerte de personas	Crítica	Baja	**Riesgo Medio**
Amenazas antrópicas	Comunidades vecinas	Crítica	Baja	**Riesgo Medio**

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Los componentes del proyecto más vulnerables son las actividades de conformación de diques y terraplenes y los rellenos. La amenaza más significativa son las lesiones o muertes de personas y comunidades vecinas que impidan la ejecución del desarrollo de las actividades.

Análisis de resultados

De los resultados obtenidos de la evaluación del riesgo y del análisis de estos se puede concluir lo siguiente:

- Riesgo Bajo

Los riesgos con calificación baja considerados tolerables, surgen de la interacción del proyecto con el medio en el que se circunscribe, es decir, de las actividades técnicas y operacionales durante la construcción del proyecto, de los cuales, mezclados con los fenómenos de la naturaleza e intervenciones sociales, se presentan los siguientes riesgos:

- Inundación del área de trabajo por aguas lluvias
- Falla taludes por manejo deficiente de aguas de escorrentía, infiltración y surgencias
- Inundación del área por crecientes del río o arroyos cercanos
- Deslizamientos
- Contaminación del suelo

Si bien estos riesgos son más manejables y/o controlables que los críticos, requieren de especial atención para la prevención, reducción o respuesta ante el evento.

- Riesgo medio

Estos riesgos se caracterizan por presentar mínimas implicaciones para el desarrollo del proyecto, entre éstos se citan:

- Lesiones o muerte de personas
- Comunidades vecinas

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.5. PLAN OPERATIVO

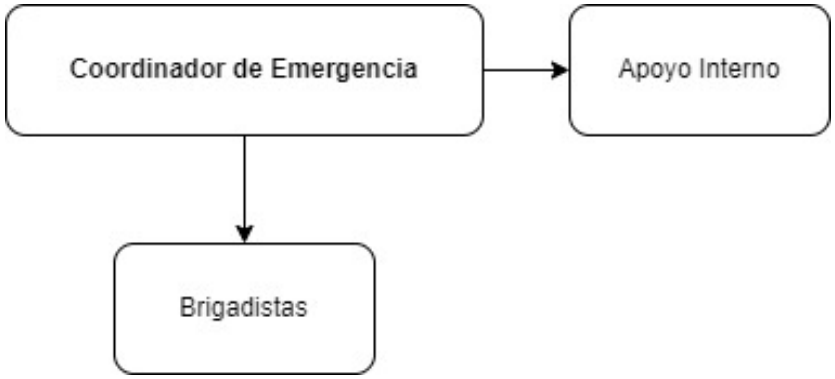
Define la secuencia en que se deben desarrollar las acciones de activación, notificación, evaluación y proyección de la emergencia, determinación de los recursos requeridos para su atención y las líneas de acción a seguir en la aplicación de las estrategias de respuesta diseñadas dentro del Plan Estratégico.

En este plan operativo, se definen los criterios de prioridades de protección en las operaciones de respuesta, el plan de acción que es la herramienta gráfica que permite al responsable de la respuesta orientar la toma de decisiones en cuanto a qué hacer para llevar a cabo el control de la emergencia. Se define los procedimientos de notificaciones cuyo objetivo es suministrar información precisa, concisa y oportuna de una situación de emergencia a las entidades oficiales y privadas que requieren ser informadas al respecto. La notificación es un proceso escrito de obligatorio y riguroso cumplimiento, sin dejar de evaluar el seguimiento y control de la emergencia que facilita la elaboración de reportes de avances y comunicados de prensa, así como las acciones y actividades desarrolladas por los miembros de la brigada de respuesta antes, durante y después de la atención de la emergencia.

7.5.1. Organigrama

A nivel organizacional, la empresa cuenta con la siguiente estructura para la administración de emergencias (Ver Figura 7-1). La estructura organizacional para la atención de emergencias está definida por el Comité De Emergencias, los cuales actúan dependiente al nivel de emergencia. A continuación, se presenta las funciones de cada uno de los cargos que de la estructura para la atención de las emergencias (Ver Tabla 7-13).

Figura 7-1. Estructura Organizacional Para La Atención de Emergencia



Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 7-13. Funciones y responsabilidades.

Cargo	Espacio – tiempo	Funciones – responsabilidades
COORDINADOR DE LA EMERGENCIA	Antes de la Emergencia	Tener conocimiento de los riesgos que pueda generar una emergencia en cada área
		Conocer los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia
		Asegurarse que exista más de una copia del plan de emergencia como de su directorio telefónico.
		Reunirse periódicamente para evaluar el plan de contingencia, recordar la importancia de actuar coordinadamente y resaltar la importancia de centralizar la información en el jefe de brigada.
	Durante la Emergencia	Definir acciones para canalizarlas con los Brigadistas.
		Administrar recursos y mantener comunicación con el Comité de emergencias, informar al comité la necesidad de solicitar apoyo externo
		Coordinar el montaje del Puesto de Mando Unificado y el Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC). Presentar el Reporte de la emergencia.
	Después de la Emergencia	Revisar la información suministrada por el grupo de atención de Emergencias
		Generar los respectivos informes del evento al comité de emergencias y a las instancias de atención de emergencias como la brigada y trabajadores.
		Realizar la respectiva evaluación del grupo de atención de emergencias para generar los posibles correctivos.
BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN	Antes de la Evacuación	Dar instrucción periódica al personal sobre la evacuación de las instalaciones
		Mantener actualizado el directorio del listado de

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Cargo	Espacio – tiempo	Funciones – responsabilidades
		personal que labora en el edificio al igual que los teléfonos de emergencia.
		Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización
		Conocer, recordar las rutas de evacuación y el sitio de reunión final. Participar en simulacros
	Durante la Evacuación	Tomar lista del personal antes de evacuar y después en los sitios de reunión determinados asegurándose que en lo posible salgan todas las personas de las instalaciones.
		Evitar brotes de comportamientos incontrolados que pueda generar pánico e instar a las personas al desplazamiento ordenado por rutas de emergencia, si se da la orden de evacuar.
		Orientar a los ocupantes por las rutas de evacuación establecidas.
		Si se encuentra bloqueada una salida de evacuación buscar una salida alterna
		En caso de no poder salir, llevar al grupo a un sitio seguro y solicite ayuda por los medios a su alcance.
		Verificar que todos los ocupantes hayan salido del lugar de emergencia
		Asegurarse de que todas las personas evacuaron el sitio de trabajo, verificar que se encuentran en el lugar de reunión determinado y notificar al Jefe de la Emergencia.
	Después de la Evacuación	Cuando termine la emergencia se debe inspeccionar las áreas antes de autorizar el regreso del grupo
BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Antes de la Emergencia	Capacitarse sobre prestación de Primeros Auxilios.
		Asegurarse periódicamente de la disposición de los botiquines y su respectivo equipamiento

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Cargo	Espacio – tiempo	Funciones – responsabilidades
		Mantener dotado su equipo de primeros auxilios
	Durante la Emergencia	Ponerse a órdenes del Jefe de brigada
		Sugerir al jefe de la brigada un lugar para la atención de heridos (Montaje del Módulo de Estabilización y Clasificación).
		Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la Emergencia
		Realizar el censo de los heridos, controlar la remisión de lesionados al sitio más cercano y centralizar la información sobre los lugares a donde sean trasladados. Dar reportes periódicos de lesionados a jefe de la brigada.
		Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja. Servicio de Salud, Defensa Civil).
	Después de la Emergencia	Generar los respectivos informes al Jefe de la Emergencia tanto del censo de los heridos, como de los centros de atención médica en donde se encuentran.
		Reportar y Asegurase que se repongan todos los elementos de Primeros Auxilios utilizados durante la emergencia
		Generar los respectivos informes al Jefe de la Emergencia tanto del censo de los heridos, como de los centros de atención médica en donde se encuentran.

7.5.2. Actores vinculados (potenciales contribuyentes ante la activación del plan de contingencias)

Los actores a continuación referidos, son aquellos que se identificaron en la zona de estudio como los potenciales contribuyentes en la eventual activación del plan de contingencia,

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

éstos en un momento dado pueden entrar a apoyar la atención de una contingencia en las instalaciones y en la zona de ubicación del proyecto:

- Beneficiario de la licencia ambiental y/o Propietario del proyecto: tiene la potestad de suspender total o parcialmente el contrato, en caso de que el ejecutor incumpla alguna de las cláusulas relativas al particular.
- Ejecutor del proyecto en caso de que sea diferente al beneficiario de la licencia ambiental y/o propietario del proyecto.
- Contratistas y subcontratistas de obra
- Mano de obra calificada y no calificada vinculada al proyecto
- Operador del proyecto.
- Entidades ambientales de la zona de estudio: CVS
- Comunidad: los habitantes de la zona de influencia directa del proyecto.
- Instituciones educativas del área de influencia directa
- Juntas de Acción Comunal (JAC)
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se hace importante: Fuerza pública (Ejército Nacional, Policía Nacional), Alcaldía del municipio de Tuchín, Cuerpos de bomberos, oficina de atención de desastre municipal.
- Centro de atención médica de urgencias (CAMU)

Se hace importante tener en cuenta que una vez realizado el contacto con los actores antes mencionados, vale la pena homologar el presente plan de contingencias con los planes propios de cada uno de los actores, para aquellos que así lo tengan, esto con la finalidad de crear vínculos de cooperación de respuesta y control de emergencias más eficaces y agiles.

- Cese Parcial de Operaciones

En caso de detectarse el riesgo de incumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, se debe detener la ejecución de aquellas actividades que generen afectaciones a los componentes que están dentro del área de influencia, considerando la recuperación posterior y reanudación de operaciones, realizando análisis de la contingencia presentada.

- Niveles de Emergencia

El tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

presentan en las actividades, se clasificaron en grados de emergencia según su magnitud y/o naturaleza. En el análisis de vulnerabilidad se presentan los riesgos identificados en la organización y la escala de valoración de los posibles riesgos ya clasificados en los diferentes niveles de activación.

- ✓ Emergencia Nivel I (Leve)

Emergencia local que puede manejarse con los recursos interno, Los cuales son necesarios para atender, es a discreción del Coordinador de Emergencia. La emergencia puede ser resuelta por la primera respuesta en línea. Situaciones que producen en las personas perturbación localizada, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación.

- ✓ Emergencia Nivel II (Serio)

Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, brigada de emergencias, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa, recursos externos. El Puesto de Mando Unificado se encuentra conformado por: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y otros grupos de apoyo externo.

- ✓ Emergencia Nivel III (Catastrófico)

Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluye la alta dirección. Este nivel está conformado por el comité interno de emergencias y con el apoyo del Asesor Legal. El sitio donde se reúnan las mesas de emergencias debe tener como mínimo, copias del plan para control de emergencias, teléfonos celulares, planos, puntos de la red de computadoras.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.5.3. Programas de contingencias

7.5.3.1. Programa de atención por crecientes e inundaciones

PROGRAMA ATENCIÓN POR CRECIENTES, INUNDACIONES
Descripción Las crecientes, son uno de los fenómenos naturales que periódicamente se presentan a nivel regional, este fenómeno hidrometeorológico origina inundaciones de diversas magnitudes y duraciones, aún en áreas donde no parecería factible que sucedieran. Contribuyen a la formación de las crecientes, los efectos orográficos y fenómenos meteorológicos convectivos que debido a la diferencia de temperaturas hace ascender la humedad que favorecen la formación de nubes, esta diversidad de fenómenos produce la precipitación, con una secuela de avenidas que pueden generar desbordamiento de cauces e inundación de terrenos. Las inundaciones pueden inducir otros fenómenos como la erosión del suelo, depósito de sedimentos, deslizamientos de taludes de ríos y de terrenos. Los mayores riesgos asociados con este fenómeno, se relacionan con la afectación de las excavaciones para las actividades de taludes, relleno y tránsito de personal. Una creciente puede afectar a: ✓ Recursos hídricos, suelo o biótico ✓ Personal presente en el área del proyecto ✓ Afectación del desarrollo de actividades asociada al proyecto ✓ Afectación al proyecto en sí mismo
Procedimientos preventivos ✓ Dar a conocer al personal del proyecto las rutas de evacuación en caso de inundaciones. ✓ Informar al personal en donde están las zonas de seguridad, y las vías señaladas para ese fin. ✓ Informar al personal que en caso de indicarles que salgan del área, lo hagan de forma inmediata. ✓ Construir los taludes de forma que puedan taponar cauces de agua y que podrían generar una creciente tan solo si afectan al proyecto

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

PROGRAMA ATENCIÓN POR CRECIENTES, INUNDACIONES
Medidas de contingencia ✓ En caso de ser afectados por inundación y dependiendo de su magnitud se comunicará con el comité de Comunicaciones y se impedirá el paso de personas y vehículos por la zona afectada mediante su adecuada delimitación y señalización. En caso de ser necesario se evacuarán las personas que se encuentren en peligro. ✓ Si la inundación taponó o destruyó cunetas de vías, canales y/o zanjas de coronación de taludes estos deberán ser recuperados, ya sea reconstruyéndolos o dándoles mantenimiento. ✓ Si la inundación desestabilizó algún talud, se iniciarán las obras de reconformación cuidando de no causar un mayor deslizamiento.

7.5.3.2. Programa de atención por orden público

PROGRAMA ATENCIÓN POR ORDEN PÚBLICO Y SOCIAL
Descripción Para los casos de perturbación de orden público (terrorismo, delincuencia común), donde el contratista sea uno de los afectados, se deberá, en primer lugar, dar aviso a las autoridades competentes (Policía Nacional y Ejercito) para que ellas tomen las medidas correctivas pertinentes.
Procedimientos preventivos ✓ Revisión permanente de la señalización y delimitación de los frentes de trabajo. ✓ Revisión permanente de las condiciones de seguridad de las instalaciones y áreas del proyecto. ✓ Tener información permanente de las condiciones de orden público en la zona. ✓ Señalizar y controlar el acceso de particulares a las instalaciones del proyecto. ✓ Verificar la identidad de las personas que tienen acceso a las instalaciones del proyecto. ✓ Establecer condiciones labores de acuerdo con la ley y lo pactado en el plan de manejo ambiental. ✓ Mantener varios proveedores de insumos y materiales. ✓ Tener comunicación permanente con todos los frentes de trabajo.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

PROGRAMA ATENCIÓN POR ORDEN PÚBLICO Y SOCIAL
Medidas de contingencia ✓ Verificación de la identidad de las personas dentro de las áreas del proyecto. ✓ Información a las autoridades competentes de las actividades a desarrollar. ✓ Aseguramiento de maquinaria y equipos, para evitar el movimiento de vehículos o equipos. ✓ Determinación de las áreas saboteadas con el fin de iniciar las reparaciones en el menor tiempo posible. ✓ Establecimiento de faltantes. ✓ Contratación de maquinaria en el menor tiempo posible para reanudar el normal funcionamiento del proyecto. ✓ Controlar el evento dentro del menor tiempo posible, mediante negociación con el personal. ✓ Contratación de personal temporal para evitar la suspensión de las actividades del proyecto.
Apoyo Logístico ✓ Policía Nacional. ✓ Ejército. ✓ Alcaldía del municipio de Montería
Equipos y recursos necesarios ✓ Radios portátiles o celulares.

7.5.3.3. Programa de atención por movimiento de masa

PROGRAMA ATENCIÓN POR MOVIMIENTOS DE MASA
Descripción Los deslizamientos en la construcción del edificio de la rama judicial en el municipio de Montería se pueden generar por agentes detonantes del movimiento de los taludes como la ocurrencia de un sismo, por lluvias intensas, por inundaciones o por operaciones deficientes en las excavaciones y llenos. Se relacionan con la destrucción de campamentos y/u oficinas, afectación de taludes en excavaciones y

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

PROGRAMA ATENCIÓN POR MOVIMIENTOS DE MASA
deslizamientos que podrían afectar al personal, así como a las maquinarias empleadas en el proyecto. Un derrumbe o deslizamiento, pueden afectar a: ✓ Recursos hídricos, suelo o biótico ✓ Personal presente en el área del proyecto ✓ Afectación de la infraestructura aso
Procedimientos preventivos ✓ Adelantar las actividades de excavación y la operación de los llenos de acuerdo con los diseños (corte, altura e inclinación de los taludes, construcción de obras de drenaje, etc.). ✓ Verificar continuamente que los diseños estén acordes con la realidad encontrada en campo, con el fin de adelantar las modificaciones que sean del caso. ✓ Llevar control de los cambios de estabilidad de las excavaciones mediante monitoreos de las condiciones geotécnicas. ✓ Adelantar el mantenimiento preventivo de toda la infraestructura asociada al proyecto. ✓ En caso de presentarse un sismo, se adelantará una evaluación de estabilidad con el fin de iniciar en el menor tiempo posible las acciones del caso.
Medidas de contingencia ✓ Se controlarán los fenómenos geomorfodinámicos tales como remoción de masa mediante las técnicas diseñadas para tales fines (trinchos, zanjas de coronación de taludes, cunetas, revegetalización, etc.). ✓ En caso de deslizamientos y dependiendo de su magnitud se comunicará a las autoridades del caso y se impedirá el paso de personas y vehículos por la zona afectada, mediante su adecuada delimitación y señalización. En caso de ser necesario se evacuarán las personas que se encuentren en peligro; posteriormente se iniciarán las obras de reconformación cuidando de no causar un mayor deslizamiento.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.5.3.4. Programa de atención por accidentes de trabajo

PROGRAMA ATENCIÓN POR ACCIDENTES DE TRABAJO
Descripción El accidente del trabajo constituye la base del estudio de la Seguridad Industrial, y lo enfoca desde el punto de vista preventivo, estudiando sus causas (por qué ocurren), sus fuentes (actividades comprometidas en el accidente), sus agentes (medios de trabajo participantes), su tipo (como se producen o se desarrollan los hechos), todo ello con el fin de desarrollar la prevención. La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Además, procura generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.
Medidas de atención ▪ Por accidentes generados por manipulación de equipos ✓ El personal especializado en seguridad y salud en el trabajo (SST) se desplazará al sitio del accidente con el objeto de evaluar al personal afectado y brindar los primeros auxilios, y determinar a la mayor brevedad posible si se hace necesario su traslado a un centro médico hospitalario cercano o a las clínicas adscritas a la Entidad Promotora de Salud (EPS) ✓ Realizar el reporte del accidente de trabajo a la ARL correspondiente, e inspeccionar el lugar para asegurar que los demás trabajadores no estén expuestos a nuevos accidentes. Igualmente, y a fin de evitar alteraciones en el normal desarrollo de las actividades laborales, irán al sitio de accidente el personal especializado en el manejo de los equipos que generaron la situación, con el objeto de evaluar si se generaron daños en los equipos y establecer un diagnóstico sobre su reparación. Si se cuenta con los recursos y el tiempo necesario para resolver el daño, se procederá con su arreglo. ▪ Por accidentes generados por la mordedura de serpientes u otro tipo de animal ponzoñoso

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

PROGRAMA ATENCIÓN POR ACCIDENTES DE TRABAJO
✓ Mantener a la persona calmada. ✓ Brindarle la seguridad de que las mordeduras se pueden tratar en forma efectiva en una sala de urgencias. ✓ Restringir el movimiento y mantener la zona afectada por debajo del nivel del corazón para reducir el flujo del veneno. ✓ Retirar cualquier anillo u objeto constrictivo para evitar la hinchazón de la zona afectada. ✓ Colocar una férula suelta para ayudar a restringir el movimiento de la zona afectada. Si la zona de la mordedura comienza a hincharse y a cambiar de color, es probable que la serpiente sea venenosa, es importante estar atento a estos síntomas. ✓ De ser posible, vigilar los signos vitales de la persona, como temperatura, pulso, ritmo respiratorio y presión arterial. Si hay signos de shock (como palidez), acostar a la persona, levantarle los pies a más o menos un pie (30 centímetros) de altura y cubrirla con una frazada. ✓ Solicitar ayuda médica de inmediato. ✓ Llevar la serpiente muerta, pero sólo si se puede hacer sin correr riesgos. No perder tiempo tratando de cazar la serpiente ni arriesgarse a recibir otra mordedura en caso de que no sea fácil matarla. Tener mucho cuidado con la cabeza de la serpiente al transportarla: una serpiente puede realmente morder durante varias horas después de muerta (por reflejo).

7.5.3.5. Programa de atención por incendios y explosiones

PROGRAMA ATENCIÓN POR INCENDIOS Y EXPLICIONES
Descripción El producto más peligroso de la combustión son los humos, dado que limitan en gran medida la visión, la respiración y, consecuentemente, la extinción del incendio y la evacuación del personal. Están constituidos por partículas de carbono en suspensión, anhídrido carbónico, vapor de agua y, sobre todo, gases tóxicos. En algunos casos son corrosivos y muy peligrosos para las personas. Los humos y gases son los responsables de la mayoría de las muertes por incendios, ya sea directamente, por su inhalación, o debido al pánico y gran desorientación que originan.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

PROGRAMA ATENCIÓN POR INCENDIOS Y EXPLICIONES
Medidas de atención ✓ En caso de presentarse una explosión que genere incendio en la planta física, se deberá aislar las posibles fuentes de conflagración o propagación, mediante el retiro de material comburente, activar las alarmas de evacuación e iniciar labores de extinción. ✓ Si el proceso de evacuación es oportuno y no hay víctimas (heridos o muertos), se aísla la zona del evento y se continúa con las labores de extinción. ✓ Si se logra extinguir el fuego, se evalúan los daños y se inician las labores de reconstrucción y elaboración de un informe del evento. ✓ Si el proceso de evacuación no fue oportuno o si no fue posible controlar el fuego, y se presentan víctimas, se activa el plan de atención de emergencias. ✓ Una vez controlada la emergencia, el contratista y la interventoría evaluarán los daños y el estado final de la infraestructura afectada con el fin de determinar las necesidades de reparaciones y restricciones. ✓ El equipo evaluará la ejecución de las medidas constructivas correctivas y programará las acciones para su aplicación.

7.5.4. Sistema de seguimiento y evaluación del plan

Se realiza el seguimiento al presente plan de manera periódica, se verifica la implementación de las acciones de mitigación de las emergencias por medio de los indicadores y mecanismos de seguimiento que indican el cumplimiento o no cada una de las acciones.

Estará disponibles los soportes que demuestren la implementación del plan, en caso de ser requeridos por la autoridad ambiental, así como la correcta aplicación de los procedimientos de respuesta, para lo cual se debe presentar el listado de fichas para el registro de los eventos y revisión en la aplicación de los protocolos de emergencia definidos y aplicados por EDS y sus resultados.

7.5.5. Divulgación del plan

El Plan de contingencia se da a conocer a los actores del área de influencia, y de igual manera a las Instituciones Gubernamentales del Municipio, y a las entidades locales o

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Departamentales que puedan servir de apoyo en caso de un evento de contingencia. Se cuenta con soportes de las divulgaciones realizadas a cada uno de los entes participantes, en estos incluyo la información de los actores a los cuales se dio a conocer el plan y las observaciones que emitan cada uno de ellos.

7.5.6. Profesionales responsables de la formulación del plan

En la Tabla 7-14 se relacionan los profesionales que intervinieron en la formulación del Plan de contingencia.

Tabla 7-14. Profesionales que intervinieron en la formulación del Plan de Gestión de Riesgo

Responsable	**Responsabilidad en el documento**
Ingeniero Ambiental	Elaboración
Comité de emergencia	Aprueba, divulga y ejecuta.

7.5.7. Actualización

El plan se actualiza en el momento que se identifiquen cambios en las condiciones del entorno en relación con las amenazas, elementos expuestos, el sistema de tratamientos; o se presenten cambios significativos en la estructura organizacional que implique realizar modificaciones en los procesos de notificación, niveles de emergencia o protocolos de respuesta, o cualquier componente del plan, y demás cambios que puedan afectar la estructura del plan, con el fin de asegurar su actualización y efectividad permanente.

7.6. PLAN ESTRATEGICO

Para este plan se incluyen las capacitaciones y entrenamientos al personal del proyecto:

- Seguidamente de la selección del personal que realiza labores específicas y maneja maquinaria, se implementará un programa, ya sea dentro de la zona del proyecto o fuera de ésta, que permitirá la capacitación dirigida a minimizar los riesgos de operación como consecuencia del desconocimiento del trabajador de las virtudes del equipo que tiene a su cargo. A su vez, las capacitaciones instruirán al personal acerca de cómo atender una contingencia mientras llegan las unidades de apoyo. En cada uno de los frentes vulnerables se seleccionarán personas claves dentro del personal (preferiblemente voluntarios) con la finalidad de capacitarlas en los temas

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

que se relacionan a continuación: plan de contingencia, atención y manejo de desastres, primeros auxilios, salvamento de rescate, extinción de incendios.

7.6.1. Capacitaciones

Todo el personal vinculado a las actividades del proyecto está capacitado en aspectos relacionados con el Plan de Contingencia. Algunos de los temas que fueron tratados son:

- Plan general de acción.
- Grupos de apoyo interno para la atención de una emergencia.
- Primeros auxilios.
- Manejo de extintores.
- Evacuaciones.
- Rescate de personas.
- Limpieza y mantenimiento de las zonas de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Manejo de materiales (peligrosos y no peligrosos) y combustibles.
- Reporte de incidente.
- Manejo de los posibles eventos contingentes.

Las capacitaciones se realizan bimensual, para lo cual se prepara material didáctico sobre cada uno de los temas a tratar.

7.6.2. Simulacros

Se realiza anualmente un simulacro, para lo cual se planea previamente los parámetros que se van a desarrollar, procedimientos a utilizar, tiempos y una serie de aspectos que permitirán medir la respuesta del personal y la preparación ante la eventual ocurrencia de un suceso con potencialidad de alterar el normal funcionamiento.

7.6.3. Lista de Apoyo Externo

Es necesario contar con una guía telefónica que incluya los números de teléfono de las principales líneas de apoyo. A continuación, se indican los números de teléfono que serán necesarios en caso de emergencia en la zona de ejecución del proyecto.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 7-15. Directorio telefónico de entidades de apoyo para la atención en caso de emergencia

ENTIDAD	SECCIONAL	N.º TELEFONICO Y/O CELULAR
Dirección Nacional Bomberos Colombia	Montería – Córdoba	3145924941
CRUZ ROJA	Montería – Córdoba	604-7951979
DEFENSA CIVIL	Montería – Córdoba	311 8084415
GESTIÓN DEL RIESGO DEPARTAMENTAL	Córdoba	3202406963 / 3145538494
POLICIA NACIONAL	Montería – Córdoba	321 4730571

7.6.4. Medidas generales de prevención

Teniendo en cuenta las condiciones del proyecto, las medidas preventivas de carácter general propuestas que pueden ayudar a reducir la magnitud y duración de una contingencia cuando ocurra, son:

- Utilizar personal idóneo para la realización de cada una de las actividades.
- Portar siempre y de forma adecuada los implementos de seguridad industrial.
- Almacenar correctamente los equipos, materiales e insumos, reduciendo así la ocurrencia de eventualidades.
- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas.
- Imponer a los trabajadores las sanciones disciplinarias a que haya lugar, cuando incumplan las normas relativas a seguridad industrial.
- Si se conoce la existencia de personas con algún impedimento ayudarlas a salir o pedir ayuda para hacerlo.
- Implementar sistemas de monitoreo y alarma.
- Organizar comités y brigadas que actúen ante las emergencias (rescate, seguridad, control de incendios, primeros auxilios).
- Establecer sitios de refugio y de encuentro
- Llevar a cabo programas de comunicación y divulgación de las medidas que se proponen al atender una emergencia, para que los conozcan todas las personas de la comunidad del área de influencia y las que laboran en el proyecto.
- Hacer extensiva la información de quiénes son los encargados de cada frente de trabajo, con quién deben comunicarse en el caso de una emergencia y cuáles son los

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

sitios de reunión
- Realizar periódicamente el mantenimiento equipos, maquinaria
- Evaluar y controlar la ocurrencia de enfermedades relacionadas con los factores de riesgo laboral como: ergonómicos, químicos y físicos.
- Capacitaciones sobre procedimientos adecuados al desarrollar las actividades laborales, para disminuir la posibilidad de que ocurran accidentes de trabajo.

7.6.4.1. Programa de mantenimiento

Se realizará permanente mantenimiento y monitoreo de los equipos y maquinaria propia de la construcción del proyecto. Estas revisiones deberán realizarse según lo estipule la ley o las necesidades de los equipos de acuerdo a sus manuales de operación y mantenimiento (protocolos de mantenimiento de maquinaria pesada, vehículos y maquinaria especializada en obra). Este programa será responsabilidad del ejecutor del proyecto.

7.6.4.2. Sistema de comunicaciones

Para el proyecto, se recomienda utilizar comunicación tanto fija como móvil. Los dispositivos móviles se localizarán en los frentes de obra, a cargo del ingeniero del frente responsable de las actividades que se desarrollan en el mismo. Se recomiendan los siguientes equipos portátiles: radios de corto alcance y red de telefonía celular. Los dispositivos fijos se localizarán en los sitios donde se presta servicio permanente, como en talleres y oficinas.

Así mismo, los integrantes de los comités deberán tener un directorio actualizado de los números telefónicos de las personas que lo conforman y de las entidades de apoyo registradas en la zona del proyecto.

7.6.4.3. Sistema de monitoreo y alarma

La instalación de un sistema de monitoreo y de alarmas en cada uno de los frentes de obra y demás sitios estratégicos, previene para que la ocurrencia de un evento contingente no desencadene un desastre de grandes magnitudes. Los sistemas de monitoreo y alarmas deben incluir:

- Alarmas de evacuación en todos los frentes de trabajo y obra de potencial peligro.
- Alarmas por la generación de un incendio forestal o en las instalaciones físicas.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.6.4.4. Estrategia de seguridad industrial

La estrategia de seguridad industrial está orientada a:

- Implementar las normas, equipos y dotación personal, requeridas para minimizar la vulnerabilidad de los trabajadores ante los riesgos ya identificados, en cada uno de los frentes de obra.
- Mantener en óptimo estado de funcionamiento los diferentes equipos de seguridad, tales como: extintores de incendios, equipos de primeros auxilios, botiquines etc.
- Cumplir con las capacitaciones, entrenamientos (simulacros) ya identificados

7.6.4.5. Estrategia de señalización

Para el manejo de las emergencias contingentes en la zona de influencia del proyecto, se requiere el montaje de un sistema de señalización que ayude a evitar la ocurrencia de accidentes, mediante la implementación de la señalización adecuada:

- Lugares apropiados para el tránsito peatonal y vehicular
- Lugares peligrosos para la circulación o estadía del personal
- Ubicación de los implementos básicos de seguridad (extintores, máscaras, teléfonos etc.)
- Rutas de evacuación
- Puntos de encuentro

7.6.4.6. Elementos para la implementación del plan

Para la implementación del plan de contingencias se requiere:

- Organización. Coordinación de acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del plan o de un comité de emergencia o autoprotección cuando sea necesario.
- Medios Técnicos. Programa de mantenimiento de instalaciones peligrosas y de los medios de prevención y protección exigibles según legislación vigente.
- Medios Humanos. Constitución, capacidad y adiestramiento de los diferentes equipos de emergencia.
- Programa de implantación y mantenimiento.
- Procedimiento en caso de emergencia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.6.4.7. Acciones durante la emergencia

- Ubicar el siniestro.
- Accionar un sistema de alarma de emergencia tanto interno como externo, dependiendo de la gravedad de la situación.
- Coordinar las divisiones y grupos de apoyo logístico.
- Dar prioridad y coordinar la búsqueda y rescate de personas en el lugar del siniestro, sacar los heridos, prestarles los primeros auxilios y ubicarlos en los puestos de atención o trasladarlos al centro de salud más cercano, si así se requiere.
- Dar la orden de evacuación.
- El proceso de evacuación consiste en el conjunto de detección de actividades y procedimientos pendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo, al igual que el rescate y traslado al centro asistencial de las personas lesionadas y el salvamento de bienes de la empresa.

7.6.4.8. Proceso de evacuación

- Detección del peligro: Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconozca.
- Alarma: La señal audiovisual que alerte la existencia de peligro.
- Preparación para la salida: Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar, hasta que empieza a salir la primera persona y la salida de la totalidad del personal.
- Desarrollar medidas de protección a las instalaciones y bienes (evitar posibles saqueos).
  Establecer y mantener el servicio de comunicaciones, después de dada la alarma controlando las llamadas al exterior.
- Controlar el ingreso de personas y vehículos, el cual se suspenderá hasta nueva orden, exceptuando el ingreso de los integrantes del sistema de apoyo, debidamente identificados.
- Determinar que ha pasado el peligro; esta responsabilidad está a cargo del director del comité coordinador del plan.
- Dar aviso a la A.R.L correspondiente para evaluar la situación.
- Limpiar y restaurar el área e instalaciones afectadas.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

- Determinar el código de la emergencia:

  - Código Rojo: Para quienes requieran atención médica urgente entre los que incluyen problemas cardio-respiratorios, shock, quemaduras mayores del 20% de la superficie corporal, signos de asfixia, heridas penetrantes en el tórax o abdomen.
  - Código Azul: La atención médica puede esperar. Se presenta cuando hay heridas en tronco y extremidades cuyas lesiones se pueden mantener con vendajes compresivos.
  - Código Verde: Son aquellos que pueden ser atendidos por el grupo de primeros auxilios.

- Medidas de prevención y atención de las contingencias evaluadas para el proyecto

7.7. PLAN INFORMATIVO

Este plan informativo se divide en una etapa de comunicación del riesgo y la segunda en los procesos de información general y transversal a todo el Plan de Contingencia.

7.7.1. Objetivos

- Objetivo general

Definir los lineamientos de comunicación de emergencias a todos los actores sociales involucrados en el proyecto, mediante campañas de capacitación y entrenamiento, que difundan conocimiento sobre vulnerabilidad, riesgo y medidas de prevención, para la creación de una cultura preventiva.

- Objetivos específicos

✓ Difundir conocimientos a las comunidades, personal del proyecto, instituciones, entidades y organizaciones interesadas, sobre los riesgos identificados para el proyecto y sus respectivas medidas.
✓ Establecer un contacto directo con las comunidades y los actores interesados, para brindarles la información correspondiente a los riesgos identificados para el proyecto y sus respectivas medidas.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

- ✓ Asignar voceros responsables de emitir información, rápida, confiable y transparente mediante la definición de mensajes claves y el uso eficiente de canales de comunicación.
- ✓ Preparar y fortalecer las capacidades de quienes están a cargo del manejo de las contingencias mediante la constante preparación de todos los actores involucrados en la respuesta
- ✓ Identificar los canales por cuales las comunidades y personal del proyecto recibe e intercambiar información sobre diversos temas: medios de comunicación.

7.7.2. Población Beneficiada

Este programa está dirigido al personal vinculado al proyecto y a las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

7.7.3. Metodología

Se propone una metodología basada en acciones comunicacionales para la educación, capacitación, promoción e información de emergencias, durante las etapas del proyecto (construcción).

7.7.3.1. Actividades

- Identificación de actores

En la etapa de construcción del proyecto, se deberá actualizar y complementar la identificación de los actores sociales vinculados al proyecto.

Con la identificación de los actores sociales, se deberán seleccionar voceros, quienes serán la fuente principal autorizada y oficial de información oportuna, clara y transparente sobre la naturaleza del riesgo.

- Educación y capacitación de voceros

Temas de las capacitaciones a los voceros, como mínimo, se realizarán las siguientes capacitaciones, con el siguiente tema:

- ✓ Charla introductoria a la gestión del riesgo

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Se difundirá una charla dinámica de máximo 45 minutos, empleando ayudas audiovisuales (vídeo) sobre las experiencias en manejo y atención de emergencias. Esta charla será a modo de experiencia, como una iniciativa de motivación para que los voceros se identifiquen con la necesidad de prevenir y buscar reducir los riesgos a los cuales se exponen durante el proyecto.

7.7.4. Programa de información transversal al plan de contingencias

De la comunicación para la gestión del riesgo, se derivarán los procesos más adecuados de información durante la construcción del proyecto, tendientes a la prevención o atención de contingencias, así como a la restauración de los componentes afectados por la ocurrencia de posibles siniestros.

7.7.4.1. Objetivos

- **Objetivo general**

Articular e integrar el personal que labora en el proyecto, para que se socialicen los diferentes riesgos a los que están expuestos con el desarrollo del proyecto y se compartan las medidas de prevención, atención y recuperación, que deben implementarse para cada uno de los riesgos identificados.

- **Objetivos específicos**

✓ Mantener actualizadas e informadas a los trabajadores del proyecto sobre los riesgos identificados para el proyecto y sus respectivas medidas.

✓ Hacer partícipe a los actores vinculados con el proyecto, para establecer una relación de confianza, autocuidado y credibilidad, velando por la seguridad del proyecto.

7.7.4.2. Población beneficiada

Este programa beneficiará al personal adscrito al proyecto y las personas que habitan en el área de influencia directa.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

7.7.4.3. Metodología

Se diseñará una campaña de información que logre llegar a cada uno de los públicos objetivos previamente identificados en la etapa de comunicación de las emergencias mediante canales de comunicación de fácil recepción por parte de los vinculados al proyecto. Para esto se diseñarán medios de comunicación internos y externos en caso de requerirse. Los medios de comunicación internos estarán dirigidos principalmente al personal de la obra. Estos medios serán muy visuales que manejen mensajes cortos y de fácil recordación.

- Carteleras informativas, las cuales serán acorde al tipo de actividad, riesgo asociado y acciones preventivas.

- Con los avances de las obras, se irán diseñando y perfeccionando las técnicas y los medios más apropiados para llegarle al personal en cuestión de la gestión de los riesgos, desde un plano que trascienda lo informativo y lo incluya como parte del manejo de contingencias

Medios de comunicación externa: Estos medios están dirigidos a las comunidades del área de influencia directa, para mantenerlos informados de los avances del proyecto, los riesgos asociados y las dificultades y soluciones presentadas. Estos medios pueden ser los siguientes:

- Volantes informativos: estos volantes de distribución masiva, contribuirá en los casos que se requiere suministrar recomendaciones generales a las comunidades más cercanas al proyecto, para responder ante cualquier emergencia y el procedimiento a seguir.

7.7.5. Programa de capacitación para atención de emergencias

Antes de iniciar las obras, el contratista deberá instruir al personal que laborará en la obra a través de charlas, acerca de las diferentes actividades que realizará, los equipos que utilizará y su área de trabajo, para disminuir los riesgos en los diferentes puntos de trabajo.gt

Adicionalmente se deberán dictar talleres, conferencias o charlas de tipo técnico – operativas, sobre manejo de equipos, maquinaria y actividades específicas que impliquen situaciones riesgosas contra la vida humana

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

Se identificarán las áreas donde se encuentran ubicados los equipos de primeros auxilios y de extinción de incendios y se instruirá sobre su correcto uso.

Se asegurará que se conozca la ubicación de los centros asistenciales más cercanos al frente de explotación, los procedimientos a seguir en caso de accidentes de trabajo y el responsable por el traslado de heridos.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com